Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración Educación Municipal

AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO
A DOÑA CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA

DECRETO (E) Nº 3139

CHILLAN VIEJO, 31 MAY 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley Nº 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 775 del 03.03.2017 que Asigna función a la Directora del DAEM.

2.- La solicitud de permiso compensatorio de fecha 26 de mayo del 2021, presentada por Doña **CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA**, Periodista en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 02 horas (AM) desde las 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. el día 26.05.2021 y 02 horas (AM) desde las 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. de permiso compensatorio el día 27.05.2021.

3.- Decreto Nº 3096 del 26.05.2021, que Autoriza Permiso Administrativo Compensatorio, por 01 horas (AM) desde 09:00 hrs. hasta 10:00 hrs. de permiso compensatorio el día 20.05.2021, quedando disponible 45 horas y 56 minutos.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, a Doña **CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA**, Run [redacted] Periodista en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 02 horas (AM) desde las 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. el día 26.05.2021 y 02 horas (AM) desde las 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. de permiso compensatorio el día 27.05.2021.

2.-QUEDARA, disponible 41 horas y 56 minutos de permiso compensatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR EDUCACION
DAEM DE CHILLAN VIEJO

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM

MVY / HHH / OFS / JPLA / FCP
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

31 MAY 2021